



EDICTO

Mediante Resolución de Alcaldía/Presidencia núm. 2026-1312, de fecha 25 de mayo de 2026, se procede a la designación de dos nuevos miembros del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Técnico de Gestión Económica, tras circunstancias sobrevenidas que imposibilitan la participación de determinados miembros inicialmente designados. La Resolución queda redactada en el siguiente sentido,

PRIMERO: Proceder a designación de los miembros del Órgano Técnico de Selección, del proceso selectivo correspondiente a 2 plazas en propiedad de Técnico Superior en Gestión Económica del Ayuntamiento de Santa Pola en el siguiente sentido:

... // ...

DONDE DICE:

<u>Vocales:</u>	Suplente	<u>José Luís Barraquán Muñoz</u> <i>Director del Área de Desarrollo Económico, Inteligencia y Acción Local de la Diputación Provincial de Alicante</i>
-----------------	----------	--

DEBE DECIR:

<u>Vocales:</u>	Suplente	<u>María del Prado Mateos-Aparicio González</u> <i>Interventora del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes</i>
-----------------	----------	--

DONDE DICE:

<u>Vocales:</u>	Titular	<u>Andrea Rodero Ruiz</u> <i>Interventora del Ayuntamiento de Vinarós</i>
-----------------	---------	---

DEBE DECIR:

<u>Vocales:</u>	T	<u>Jorge Carpetano Trigueros</u> <i>Interventor del Ayuntamiento de Ibi</i>
-----------------	---	---

... // ..





SEGUNDO: Los restantes integrantes del Órgano Técnico de Selección mantienen su composición inicial.

TERCERO: Publicar la presente resolución el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, en la web municipal y en el tablón de Edictos de Recursos Humanos.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE